



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación del Sistema de Control Interno
del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA N° 004-2017

DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – CICI MIMP

En la oficina del Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), siendo las 16:00 horas del 30 de marzo de 2017, se reunieron los miembros integrantes del CICI MIMP, constituido mediante Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 155-2011-MIMDES, N° 226-2011-MIMDES, N° 207-2014-MIMDES, N° 130-2016-MIMDES y N° 330-2016-MIMDES;

- Andrés Alfonso Corrales Angulo – Presidente / Titular
- Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero – Secretaria Técnica / Titular
- Ana Grimanesa Reátegui Napurí - Miembro / Titular
- Illian Milagros Hawie Lora – Miembro / Titular
- Carmen del Pilar Estela Benavides – Miembro / Titular

AGENDA:

1. Revisar el estado de cumplimiento de los acuerdos tomados en las tres (03) sesiones previas del CICI MIMP.
2. Revisar y ajustar el cronograma del Plan de Capacitación y Sensibilización en Control Interno.
3. Revisar el contenido del cuestionario de control interno.
4. Nombrar a los suplentes de los miembros titulares del CICI MIMP.
5. Nominar a la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como el Equipo de Trabajo Operativo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Revisión de la implementación de acuerdos tomados en las tres (03) sesiones previas del CICI MIMP.**

El presidente del CICI MIMP dio inicio a la sesión, señalando que, habiendo transcurrido el primer trimestre de 2017, resultaba conveniente evaluar el estado de los acuerdos tomados en las tres (3) sesiones previas. Al respecto, se enunciaron las diferentes tareas dispuestas, así como el grado de avance en cada una de ellas. Esto quedó resumido en el siguiente recuadro:



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación del Sistema de Control Interno
del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	Productos / Actividades	Responsable	Realización
Acta 1 del 06 de enero 2017.			
1.1	Propuesta a OGRH de establecimiento de curso de inducción a servidores nuevos	COMITÉ	SÍ
1.2	Sensibilización a servidores de órganos de línea	COMITÉ	NO
1.3	Reunión con directivos superiores para obtener insumos para el diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI)	Equipo de Trabajo Operativo	NO
Acta2 del 20 de enero 2017.			
2.1	Evaluación y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación de Control	OGRH	SÍ
2.1.1	Creación de espacio informativo en la web para contenido de control	OTI	SÍ
2.1.2	Monitoreo continuo de la difusión de directivas y normas internas	OMI	SÍ
2.1.3	Realización de talleres trimestrales sobre importancia de componentes de control	OGRH	Se va replantear en función al PDP-MIMP-2017.
2.1.4	Sensibilización trimestral de los servidores sobre la relevancia de la gestión por procesos y la gestión de riesgos	OGRH	Se va replantear en función al PDP-MIMP-2017.
2.1.5	Desarrollo de charlas sobre la Ley del Código de Ética	OGRH	SÍ
Acta3 del 14 de febrero 2017.			
3.1	Incorporación de, al menos, una acción de capacitación sobre información / sensibilización al personal sobre control interno en el PDP	OGRH	SÍ
3.2	Evaluación de opciones para la elaboración de un diagnóstico sobre el SCI	COMITÉ	NO
3.3	Aprobación de Reglamento del CICI MIMP	COMITÉ	SÍ

En lo que respecta a las actividades pendientes de ejecución, el Presidente del CICI MIMP, encargó a la secretaría técnica que coordine y provea indicaciones al equipo de trabajo operativo, a fin que éstos se concreten. Asimismo, indicó que se mantenga y actualice el cuadro de seguimiento de acuerdos del comité y sea presentado periódicamente en las reuniones a fin de tomar conocimiento de los avances.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación del Sistema de Control Interno
del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2. Revisar y ajustar el cronograma del Plan de Capacitación y Sensibilización en Control Interno.

En atención al grado de avance identificado de los acuerdos dispuestos en las tres (3) sesiones previas del CICI MIMP, y considerando que las actividades pendientes de realización son en su mayoría acciones de capacitación y que estas fueron planteadas previo a la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del MIMP 2017, se estimó conveniente revisar y ajustar el cronograma del Plan de Capacitación y Sensibilización de Control Interno.

En ese sentido, y a la luz de la Resolución de Secretaría General N° 016-2017-MIMP/SG, del 28 de marzo de 2017, que aprueba el PDP 2017 de la Unidad Ejecutora: Administración Nivel Central del MIMP, se acordó ajustar el cronograma, de modo que guarde coherencia con las acciones de capacitación vinculadas a control interno, que han sido planificadas y presupuestadas por parte del ministerio, en atención a los lineamientos para la elaboración del PDP anual.

3. Revisar el contenido del cuestionario de control interno.

El presidente del CICI MIMP solicitó a la secretaria técnica exponer las respuestas proporcionadas al cuestionario electrónico de control interno a fines de febrero de 2017, con la finalidad de evaluar los avances que se hubieran logrado de manera posterior e identificar aquellos aspectos que ameriten ser atendidos prioritariamente. Tras ello, se propuso que se presente en la siguiente sesión el resultado obtenido por el ministerio por el avance reportado en la implementación del SCI para el 2016.

4. Nombrar a los suplentes de los miembros titulares del CICI MIMP.

El presidente del CICI MIMP procedió a citar el Artículo 14° del Reglamento del CICI MIMP, que dispone que, ante ausencia de un miembro titular, el miembro suplente puede asistir a la sesión programada. En tal sentido, solicitó a los miembros del CICI MIMP que comuniquen los nombres de las personas que actuarían en su representación, los mismos que indicaron lo siguiente:

N°	Miembro Titular	Miembro Suplente
1	Andrés Alfonso Corrales Angulo	Carlos Ernesto Ruiz Orbegoso.
2	Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero	Gina Liliana Basagoitia Cárdenas
3	Ana Grimanesa Reátegui Napurí	Rosario Pastor Torres
4	Illian Milagros Hawie Lora	Ana Victoria Suárez Farfán
5	Carmen del Pilar Estela Benavides	Rita Caldas Domínguez



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación del Sistema de Control Interno
del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

5. Nominar a la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como parte del Equipo de Trabajo Operativo.

El presidente del CICI MIMP manifestó la necesidad de conformar el Equipo de Trabajo Operativo que apoye la labor de implementación del SCI en el MIMP. Para tales efectos, se eligió a la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

ACUERDOS:

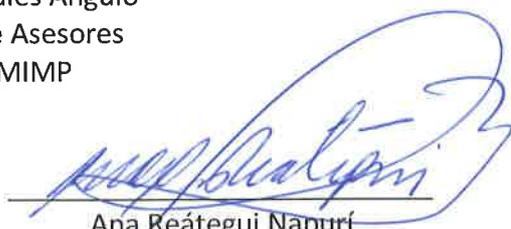
1. Aprobar la modificación al cronograma del Plan de Capacitación y Sensibilización de Control Interno, el cual forma parte anexa de la presente Acta.
2. Encargar a la secretaría técnica la coordinación e indicaciones para concretar la ejecución de actividades pendientes de los acuerdos de las sesiones 1, 2 y 3 del CICI MIMP.
3. Presentar el estado situacional del diagnóstico del SCI en el MIMP.
4. Reconocer a los miembros suplentes en el CICI MIMP.
5. Nominar a la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como el Equipo de Trabajo Operativo, que brinda soporte al CICI, en relación a las fases de planificación y ejecución durante el proceso de implementación del SCI.



Andrés Alfonso Corrales Angulo
Jefe de Gabinete de Asesores
Presidente CCI MIMP



Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero
Directora General
Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Secretaría Técnica – CCI MIMP



Ana Reátegui Napurí
Directora General
Oficina General de Administración
Miembro – CICI MIMP



Ilián Milagros Hawie Lora
Directora General
Dirección General contra la
Violencia de Género
Miembro – CCI MIMP



Carmen del Pilar Estela Benavides
Directora General
Dirección General de Familia y
Comunidad
Miembro – CCI MIMP



CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 04 CICI MIMP.

N°	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1	Implementar y mantener actualizada una sección de control interno en el portal institucional del MIMP.												
2	Difusión constante de mecanismos de acceso rápido a las normas internas que se aprueban y/o modifican.												
3	Desarrollo de acciones de capacitación sobre:												
3.1	Sensibilización a funcionarios, directivos y servidores públicos sobre control interno												
3.2	Sensibilización a servidores públicos sobre ética y transparencia												
3.3	Capacitación sobre la gestión administrativa en el marco de la modernización del Estado												
3.4	Capacitación sobre control y actualización de la normatividad y procedimientos vinculados a la optimización de servicios												

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]